CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
Palma Nº 1064 e/ Garibaldi
Asunción - Paraguay

Asunción, 11 de octubre de 2017

Señor
Abog. Santiago Juré, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas Sociedad Anónima (CAPASA S.A.), se dirige a usted en relación a la Nota de Observación DNCP/DNC/N° 25.237/17 en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 04/2017 para la "***ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA" con ID Nº 335.103.***

Al respecto de la citada nota, realizamos las siguientes consideraciones:

1. Se realizaron los ajustes necesarios respetando lo establecido en la Resolución DNCP N° 1991/17.
2. Se remite el CDP correspondiente al presente proceso. Recordamos además de CAPASA por ser una empresa pública con participación mayoritaria del estado no se encuentra vinculada al SICP. Sin embargo, se solicitará al área de presupuesto que en futuros procesos se indique el número de PAC de los procesos.
3. No corresponde el documento de dictamen de modificación de plantillas, que fue remitido en forma errónea por lo que solicita no considerar el mismo.
4. Se realizaron los ajustes a las especificaciones técnicas, según nota de observación.
5. Se realizaron los ajustes solicitados a la Lista de precios, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1991/17.
6. Se realizaron los ajustes a los ítems en los cuales se mencionaba la numeración de las tintas, con lo cual se evita direccionar los bienes a marcas específicas.
7. Se realizó el ajuste correspondiente al Formulario 8, según nota de observación.

Rosa Ruiz
Coordinadora
Interina U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

8. Se completa el Modelo de Contrato con los datos correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Rosa Ruíz
Coordinadora
Interina U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa Marcelina Ruiz
Coordinadora Interina UOC